



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de mayo de 2025  
TR. N.º 0231-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de mayo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0231-2025-CU-UNALM. - La Molina, 22 de mayo de 2025.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución FCF N.º 057/2025, de fecha 04 de marzo de 2025, la Facultad de Ciencias Forestales propone la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor del Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a fin de que continuar sus estudios doctorales presenciales en la Universidad de Gottingen, Alemania, en el programa PhD “Wood biology and Wood technology”, a partir del 01 de abril de 2025 y por el período reglamentario; Que, el período de capacitación del Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, corresponde al cuarto y último año de Licencia con Goce de Haber por capacitación; Que, mediante Informe N.º 272-2025-CD-UNALM, de fecha 12 de mayo de 2025, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución FCF N.º 057/2025 de la Facultad de Ciencias Forestales, referente a la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 01 de abril de 2025 y por el período reglamentario; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310 literal a) y 561 del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución FCF N.º 057/2025 de la Facultad de Ciencias Forestales. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales, a fin de que continuar sus estudios doctorales presenciales en la Universidad de Gottingen, Alemania, en el programa PhD “Wood biology and Wood technology”, a partir del 01 de abril de 2025 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,URH,DIGA,VRI,DPTO,FACULTAD